

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería de Edificación
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme presentado contiene todos los aspectos solicitados, permitiendo detectar puntos fuertes y débiles e incluyendo acciones de mejora. Sin embargo, sería recomendable el desarrollo de un mayor número de estas acciones, en relación con las debilidades detectadas. Así mismo, sería deseable mayor explicitación de dichas acciones de mejora, pues no suelen incluir, por ejemplo, plazos de consecución ni responsables.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Ingeniería de Edificación es una enseñanza implantada desde el curso 2009/2010. Existe un curso de adaptación para arquitectos técnicos, cuya primera edición comenzó a impartirse en febrero de 2011. La información pública relativa al Grado y al curso de adaptación se encuentra en la página Web genérica de la USAL, existiendo información adicional en la Web del Centro <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/>.

Con carácter general la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada, contando con una completa guía académica.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Existe una Comisión de Calidad responsable del Título que se ha reunido de manera periódica y cuenta con representantes de profesorado, PAS y con la reciente inclusión a lo largo del curso 2011/2012 de un estudiante.

El SIGC sigue implantándose y los trabajos de sus responsables se desarrollan con normalidad. No obstante, se echa de menos un mayor número de acciones de mejora asociadas a los puntos débiles detectados así como acciones concretas destinadas a mejorar la participación de los agentes implicados.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El último informe de seguimiento externo de ACSUCYL invitaba a los responsables a mejorar la obtención de información procedente de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos que entonces no se habían podido analizar debido a los bajos niveles de respuesta. En el curso 2010/2011, por el contrario, se han realizado las encuestas de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado por parte de los estudiantes, con lo que se ha contado con un mayor volumen de información.

El Título también ha desarrollado unas encuestas propias, si bien ha obtenido bajos niveles de respuesta por lo que ha incluido unas acciones de mejora dirigidas a tratar de elevar dicho nivel de respuesta. Con ello se considera que el Título ha cumplido con las recomendaciones y se debe continuar con las acciones emprendidas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones